El Gobierno del PUEBLO Tlaltenango 2024-2027

GACETA MUNICIPAL

AÑO No. 2
AGOSTO 2026

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las quince horas con once minutos del día cuatro del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la cuadragésima primera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por C. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas y el Sistema de Administración Tributaria.
4. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El C. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, y en su caso se pueda declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto (ausencia

justificada del Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa) anexo no. 01, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen siendo las quince horas con trece minutos.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas y el Sistema de Administración Tributaria.
4. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES: Firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas y el Sistema de Administración Tributaria.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
El Secretario de Gobierno da a conocer a los integrantes del Ayuntamiento que se encuentra presente el Dr. Alfonso Carlos del Real López, administrador del SAT en Zacatecas para dar una explicación del tema. Acto seguido se le concede el uso de la voz administrador del SAT en Zacatecas. El administrador del SAT en Zacatecas agradece el apoyo unánime que le han dado y sobre todo por las gestiones que se han hecho para que se instale un módulo del SAT en Tlaltenango, es algo inédito en Zacatecas, en treinta años no había pasado esto, no ha habido otro municipio que haya solicitado que se instale una oficina SAT, esto va ser un beneficio incluso el cañón de Juchipila y los municipios del norte de Jalisco, se atreve a decir que es un legado para esta administración, este convenio tiene una duración de cinco años, es un contrato de comodato de un inmueble, es decir el inmueble donde se instalará la oficina pasa a la administración del SAT no es propiedad, si hay alguna duda sobre el convenio lo pueden consultar, ya que el municipio se quedara con una copia, el sat se hará cargo para que siga operando en atención a la ciudadanía. Para que se pudiera aprobar hubo la participación de varias personas, agradece a la directora de desarrollo social, y los regidores Jovani y Zenaida. El Regidor C. Abel Casas Cornejo dice, al dar lectura ¿se ve qué el contrato que se está firmando no especifica la vigencia? Responde el administrador del SAT, lo que acaba de leer es el acta de entrega, pero el contrato es por cinco años, si posteriormente la nueva administración desea seguir continuando con el servicio se hace otro convenio. El Regidor C. Abel Casas Cornejo le pregunta a la Síndico, ¿usted ya envió los

oficios correspondientes al INAH, para ver que se pueda instalar la oficina del SAT en el municipio? Contesta la Síndico, que no lo miro conveniente, porque la Directora de Desarrollo Social menciono que ella iba a mandar un oficio. Cometa la Directora de Desarrollo Social, al edificio del Instituto Municipal de Cultura no se le van hacer modificaciones, no se le va dañar la estructura del inmueble. El Secretario de Gobierno agrega que el Presidente, le instruyo que hiciera el oficio, y mañana se va entregar al INAH. El Presidente Municipal agradece por todas las gestiones realizadas, y aclara, que mientras sea beneficio para el pueblo de Tlaltenango se va seguir trabajando por el bien del pueblo. Se anexa contrato CC-295-/01/26 y acta de entrega recepción.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
No se sometió a votación el punto.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la cuadragésima primera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo las 15 horas con 38 minutos del día cuatro del mes agosto del año dos mil veintiséis.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	

C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	

MTRO. FRANCISCO LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Gobierno del PUEBLO
Tlaltenango 2024-2027

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.